

ACTA DE LECTURA, VALORACIÓN Y FINAL PARA ACCEDER A UNA VACANTE DE PLAZA DE TRABAJO INCARDINADA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE RESPONSABLE MUNICIPAL DE AGRICULTURA, GRADO EN INGENIERÍA AGRÓNOMA.

Siendo las 09:10 horas del día 11 de abril de 2019, en la Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se ha constituido el **Tribunal Calificador** conforme a lo establecido en la Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Empleo, publicada en el BOPA. Número 34 de fecha 19 de febrero de 2019, para llevar a cabo la lectura y valoración de la **Fase de Oposición libre** para cubrir mediante régimen jurídico funcional de interinidad **UN PUESTO RESPONSABLE DE AGRICULTURA, GRADO EN INGENIERÍA AGRÓNOMA**, conforme a lo establecido en el artículo 10.1 a del TREBEP. – BOPA. Número 52, de fecha 18 de marzo de 2019-.

Por la Secretaría se procede al **LLAMAMIENTO** con carácter general del único Aspirante que se presentó el pasado día 8 de abril conforme a la referenciada convocatoria y ha realizado las correspondientes pruebas de la Fase de Oposición, para que proceda en sesión pública a realizar una sucinta lectura de los ejercicios escritos de carácter teórico.

El objeto es comprobar la claridad de la exposición, la didáctica y metodología utilizada en el desarrollo de los temas, así como cualquier otra cuestión de discrecionalidad técnica objetiva que sirva para coadyuvar el análisis y valoración de los ejercicios de la Fase de Oposición.

Están presentes el único Aspirante, que a continuación se cita, quien realiza con las debidas formalidades las lecturas de sendos ejercicios de la primera Prueba, dispensándoles de la segunda prueba por entender que se exigen otros parámetros cualitativos y cuantitativos diferenciables.

Tras la lectura, el Tribunal procede al análisis, descripción y valoración de ambas PRUEBAS refleja por escrito de forma fehaciente el siguiente **RESULTADO POR PARTE DEL ÚNICO ASPIRANTE PRESENTADO** en el referenciado proceso selectivo:

Apellidos y Nombre	PRIMER EJERCICIO TEÓRICO – 2 TEMAS-	SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN TOTAL
--------------------	---	----------------------------------	---------------------

FERNÁNDEZ RIVAS, ENRIQUE	7,00	7,00	7,00	

Una vez finalizado el proceso selectivo, este Tribunal Calificador a tenor de las atribuciones que le confieren las Bases que regulan la convocatoria, y por haber alcanzado un solo Aspirante la puntuación necesaria para ser **DECLARADO APTO** en el presente proceso selectivo, se eleva la presente Acta a S^oS^a el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para que pueda dictar con su superior criterio la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO** y Comparecencia reglamentaria en la Toma de posesión como **FUNCIONARIO INTERINO con la categoría Profesional de Responsable de Agricultura, Grado en Ingeniería Agrónoma**, conforme al artículo 10.1 a) del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, TREBEP, que establece de forma literal:

“Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.”

Habida cuenta que la resolución de este Tribunal Calificador tiene la consideración de acto administrativo que no pone fin a la vía administrativa, se procede mediante la presente Acta publicada en la página Web y Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - «BOE» núm. 236, de 02/10/2015 –, que los Aspirantes pueden presentar Recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el tiempo y forma establecido en la reseñada normativa de procedimiento administrativo y demás normas concordantes y de aplicación.

Leída la misma la presente Acta número 2 en la que se hace referencia a las dos sesiones llevadas a cabo, cumplimentadas y encontrándolas conforme los miembros del Tribunal, es suscrita en un folio mecanografiado y numerado por los miembros del Tribunal Calificador a las 11:00 horas del día 11 de abril del actual, en la Oficina de Recursos Humanos, instándose su publicación en el Tablón Electrónico y de Anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.-----